Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Acordaron lo Siguiente

Sobre Caudales p.a Gastos de Salud.

Viose en este Ayuntam.to una Carta del S.or Int.te de la Capital de este Reyno Escrita â la R.l Just.a y Ayuntam.to de esta Ciudad con fha de diez y seis del Corr.te q.e trata de lo Represent.do p.r la Junta de Sanidad y la de propios en razon de la Suministr.on de Caudales p.a el Resguardo de la Salud publica con los demas que refiere y Ent.da p.r esta Ciu.d Acuerda le pase Orig.l dha Carta â la referida Junta de Prop.s â q.n parese Corresp.de tomar en el Asumpto la Correspondiente Providencia

Carta del Int.e de la Capital en q.e da cuenta haver Recir.do el Pad.n del n.o de Alm.s

Viose en este Ayuntam.to una Carta del S.or Int.te de la Capital de este Reyno en q.e Expone haver Recivido con Carta de onse del Corr.te de esta Ciu.d el Estado Gen.l y particular de esta Ciu.d y part.e de su Campo con Arreglo â lo prev.do p.r la R.l Determinacion Comunicada â este fin p.r el Ex.mo S.or Conde de Florida-blanca â cuyas manos los